MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS
DEL CAMPO DE GIBRALTAR

PARQUE LAS ACACIAS - 11207 ALGECIRAS (CÁDIZ)
TELFS. 956 572 680 • 956 572 684 • FAX 956 604 536

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE SELECCION PARA LA REALIZACION DE ENTREVISTAS A LOS CANDIDATOS PRESENTADOS PARA EL PROGRAMA CENTRO DE INFORMACION A LA MUJER DE ESTA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS.

MIEMBROS ASISTENTES:

- Dª. Noelia Sánchez Castillo, como Técnico al servicio de la Entidad, como Presidenta.
- Dª Marta Valcarce Gómez, como Técnico al servicio de la Entidad
- Dª. Valle Belizón, como Técnico al servicio de la Entidad.
- D. Ernesto Cuenca Pérez, como Secretario General de la Entidad.

No asiste al acto el Técnico Asesor Jurídico D. Rafael Machuca Torres.

En la ciudad de Algeciras, siendo las 9,30 horas del día 11 de mayo de 2017, se reúnen previa convocatoria al efecto, en la sede de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, las personas que al margen se relacionan al objeto de celebrar reunión para mantener Entrevistas de selección de los candidatos para cubrir la plaza de Técnico para contratación laboral temporal en el Programa "Centro de Información a la Mujer" de esta Mancomunidad.

La Presidenta, D.ª Noelia Sánchez, declara constituida la Comisión y abierto el acto, procediendo a continuación los miembros de ésta con carácter previo a la formación de unas preguntas para plantear a los candidatos al objeto de su valoración en relación a los méritos aportados y respecto al perfil y los criterios que establecen las bases.

Vista la baremación ya realizada a los aspirantes presentados, y contando con los criterios de valoración establecidos, dado que desde el primer momento el elegido tendrá que prestar servicio activo en su puesto de trabajo desarrollando sus funciones, según exige la cláusula Segunda apartado 3 de las Bases de selección, la Comisión, tras un breve debate, estimando necesario se tenga en cuenta el perfil de la plaza, acuerda formular las siguientes preguntas:

1. ¿Has tenido experiencia en atención a la mujer?
2. ¿Has oído hablar del IAM?
3. ¿Qué servicios ofrece?
4. ¿Conoces el CECIMU?
5. Descríbenos la/s actuación/es que llevarías a cabo en el caso de que acudiera ti una mujer que ha sido víctima de la violencia de género.
6. ¿En qué municipios se va a realizar este servicio? ¿Conoces la situación económica y social de estos?

7. ¿En qué consistirían tus funciones en el Centro de Información a la mujer?
8. ¿Conoces los recursos que ofrece la Comarca del Campo de Gibraltar en este tema?
9. Carencias en materia de violencia de género que detectas en la Comarca del Campo de Gibraltar.

Se sigue el mismo orden de puntuación obtenido para la valoración de méritos en la presentación a las entrevistas previstas:

1. D.ª María Magdalena Picón Paredes.
2. D.ª Vanessa Santiago Castañeda.
3. D.ª María Teresa García León.
4. D.ª Milagrosa Torres Lima.
5. D. ª María de las Olas Álvarez Muñoz.

En caso necesario, como sustituta, queda D.ª María Paz Guerrero Cabello.

Como primera candidata, valorada por sus méritos con 11.60 puntos, D.ª María Magdalena Picón, se estima tiene poca experiencia en la Administración Pública, en una Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (8 meses) y una titulación no específica (Filología Hispánica) para el perfil del puesto, como una Técnica de investigación y coordinación en general de programas sociales dirigidos a personas en situación de exclusión, más que para atender a mujeres víctimas de violencia de género. Conoce los servicios de la mujer de la Junta de Andalucía (IAM). Se le conceden 2 puntos en la entrevista.

La segunda, D.ª Vanessa Santiago, con 11 puntos en los méritos valorados, reúne una amplia experiencia pública en el ámbito de la Información, Mediación, Animación sociocultural e Inserción social desarrollada en la Administración Local de la comarca (Mancomunidad y sus Municipios) y en una asociación de utilidad pública de servicios sociales como experiencia privada. Además conoce los servicios a la mujer de los municipios y de la Comunidad Autónoma Andaluza. Ostenta la titulación específica para el perfil del puesto (Trabajo Social), y una formación especial en mediación y en violencia familiar y de género. Se le valora con 3 puntos la entrevista.

Como tercera candidata D.ª María Teresa García León, su perfil de experiencia y conocimiento está muy enfocado hacia una labor de inserción y orientación laboral y relacionada con los servicios sociales locales (joven, inmigrante, drogodependiente, mujer), prestando mucha atención a personas en situación de riesgo social. Cuenta con una formación específica en mediación familiar, y además, conoce los servicios a la mujer de los municipios y de la Comunidad Andaluza. También ha asumido algún caso de atención a violencia de género o de información a la mujer. Por ello, se le conceden 3 puntos en la entrevista.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS
DEL CAMPO DE GIBRALTAR

PARQUE LAS ACACIAS - 11207 ALGECIRAS (CÁDIZ)
TELFS. 956 572 680 • 956 572 684 • FAX 956 604 536

La cuarta, D.ª Milagrosa Torres Lima. Se le concede 1 punto en la entrevista. Su perfil de experiencia y conocimiento, con una titulación de psicología, está más enfocado hacia una labor de formación y orientación laboral, poco relacionada con los servicios sociales, y menos con el de violencia de género o información a la mujer, aunque cuenta con formación específica en mediación familiar. Se le concede 1 punto en la entrevista.

La quinta candidata, D.ª María de las Olas Álvarez Muñoz, no se presenta ni alega razón justificativa sobre su ausencia, por lo que no se le puede valorar, se pasa a entrevista a la sustituta prevista, recogida en la Propuesta de Candidatos, que está presente en el acto, D.ª María Paz Guerrero Cabello. Con una titulación de Derecho, la base de su perfil de experiencia y conocimiento es solo jurídica, poco relacionado con los servicios sociales, y menos con el de violencia de género, mediación o información a la mujer. Se concede 1 punto de entrevista.

Después de haber sido realizadas las entrevistas y una vez valoradas en puntos, respectivamente, correspondientes a los cinco candidatos, se acuerda por la Comisión elevar a la Presidencia de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar para su debida publicación la siguiente "Relación de candidatos" por orden de puntuación, y que incluye la puntuación de las entrevistas.

Dña Rosa Vanessa Santiago Castañeda.....14.00 puntos
Dña. María Magdalena Picón Paredes.....13.60 puntos
Dña. María Teresa García León..... 11.00 puntos
Dña. Milagrosa Torres Lima..... 7.32 puntos
Dña. María de las Olas Álvarez Muñoz..... 6.20 puntos
Dña. María de la Paz Guerrero Cabello.....3.70 puntos

Una vez que fueron resueltas las alegaciones que se habían presentado a la lista provisional, y celebradas las entrevistas con los candidatos que se fija en los criterios selectivos, se recoge en un acta la reunión celebrada por el orden de puntuación de los candidatos, con el resultado de la suma de los puntos parciales obtenidos en cada fase, que tendrá el carácter de Acta de Calificación Final Provisional y el valor de Propuesta de Selección.

Dentro del plazo indicado en las bases, se pasa a elevar dicha Propuesta de valoración realizada tras las entrevistas personales para su exposición en el tablón de edictos y en la web de la Entidad, para que durante el plazo de 5 días hábiles, cualquiera de los participantes pueda formular las reclamaciones que tenga por conveniente, que serán resueltas por la Comisión seleccionadora, y así elevará a definitiva la Calificación Final. No obstante, una vez publicada la Calificación Final Provisional, la Entidad podrá iniciar los trámites del contrato con la persona seleccionada.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las 11.40 horas de la fecha señalada ut supra, de cuyo contenido se levanta la presente acta, de lo que como Secretario doy fe.

El SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: D. Ernesto Cuenca Pérez.